

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 058

Fecha: 13/04/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070017800	Ejecutivo	HERCILIA PALACIOS PINO	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto obedécese y cúmplase INTERL.314-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENCIA DEL 03 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR , ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H. TRIBUNAL EN 9 FOLIOS, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECTARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÒN BDEL PAGO DEL CRÈDITO	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120070062600	Ejecutivo	NOEL ESPINOZA ROMAÑA	EMPRESA MIXTA DE ENERGIA DE BOJAYA	Auto obedécese y cúmplase INTERL.313-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENCIA DEL 03 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNOS DE ACTUACIONES DEL H. TRIBUNAL EN 8 FOLIOS, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÒN DEL PAGO DEL CRÈDITO	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120090004000	Ejecutivo	LUZ NEYMAN ROMAÑA JARAMILLO	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto obedécese y cúmplase INTERL.309-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENCIA DEL 03 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR , ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H. TRIBUNAL EN 7 FOLIOS, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECRETARÌA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÒN DEL PAGO DEL CRÈDITO	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120090041100	Ejecutivo	ELEUTERIO MOSQUERA BLANDON	MUNICIPIO DE BOJAYA-CONCEJO MUNICIPAL	Auto obedécese y cúmplase INTERL.311-OBEEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUEPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENCIA DEL 03 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H. TRIBUNAL EN 8 FOLIOS, AVOCAR EL COMOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÒN DEL PAGO DEL CRÈDITO	12/04/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120110006700	Ejecutivo	CIRIS MARIA ASPRILLA MOSQUERA	MUNICIPIO DE BOJAYA -PERSONERIA	Auto obedécese y cúmplase INTERL.310-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENCIA DEL 03 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H. TRIBUNAL EN 8 FOLIOS, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACION DEL PAGO DEL CRÈDITO	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120120013200	Ejecutivo	LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto obedécese y cúmplase INTERL.312-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 03 DE ABRIL DE 2018 , COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H. TRIBUNAL EN 8 FOLIOS, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACION DEL PAGO DEL CRÈDITO	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120130025700	Ejecutivo	CRISPIN MOSQUERA URRUTIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto termina proceso INTERL.317-DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION; SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, REALICESE FRACCIONAMIENTO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PREVIA LAS ANOTACIONES DE RIGOR , ARCHIVASE EL EXPEDIENTE Y CANCELESE SU RADICACION	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120160035700	Ejecutivo	PATRICIA SISLAY GARCIA COPETE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos SUST.196-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL DR. RAFAEL ENRIQUE FIGUEROA LOZANO, EN SU CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONSECUENCIA HÁGASELE ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL 9373215 DEL 27 DE FEBRERO DE 2018 .	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120170002500	Ordinario	FELIX CHAVERRA MOYA	SANTOS MENA CHALA-REP.ALMACEN Y EBANISTERIA EL BUEN SANTO Y SUS MUCHACHOS-	Auto de tramite INTERL.315-CONSIDERANDO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, A TRAVEZ DEL CUAL EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACCIONANTE SOLICITA SE IMPONGA LA OBLIGACION A LA OFICINA DE APOYO DE LA RAMA JUDICIAL, PARA QUE EN VIRTUD DEL AMPARO DE POBREZA CONCEDIDO AL DEMANDANTE, ASUMA EL COSTO DE LA REALIZACION DE LA VALORACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL, EL DESPACHO NIEGA LA MISMA POR IMPROCEDENTE, YA QUE NO EXISTE DISPOSICION LEGAL QUE LE ASIGNE DICHA RESPONSABILIDAD A LA RAMA JUDICIAL, LA CUAL INCLUSIVE, NO ES PARTE EN ESTE ASUNTO	12/04/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170018400	Ordinario	JORGE IVAN CAMPERO USUMA	JESUS HUMBERTO HENAO LOPEZ	Auto concede recurso de apelación INTERL.320-NO REPONER EL AUTO SUSTANCIACIÓN 131 DEL 21 DE MARZO DE 2018, CONCEDER EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DEL DEMANDADO EN EL PRESENTE ASUNTO, Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, PARA QUE SE SIRVA RESOLVER EL MISMO	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120170020600	Ordinario	WILSON ANTONIO SALAZAR MOSQUERA	EMPRESA DE VIGILANCIA NAPOLESLTDA-REP.HECTOR AUGUSTO LOPEZ CASTAÑEDA	Auto obedézcse y cúmplase INTEL.316-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, SE ORDENA REPETIR LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, PARA ESCUCHAR EN DECLARACIÓN DEL SEÑOR DARCIO RIOS ROBLEDO, PARA QUE TENGA LUGAR AUDIENCIA ANTERIOR, SE FIJA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018 A LAS 9:00AM	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120170022300	Ordinario	ROCIO RENTERIA TAPIA	EPS-CAPRECOM-	Auto resuelve desistimiento INTERL.319.ACCEPTAR EL DESISTIEMEIENTO DE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR OCIO RENTERIA TAPIA, CONTRA LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES C APRECOM, PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE , POR LO DICHO EN PRECEDENCIA, DECRETAR LA TERMINACIÓN Y EL ARCHIVO DEL PRESENTE PROCESO	12/04/2018	1	Ver.
27001310500120180006500	Ejecutivo	RAIMUNDO PALACIOS PINO	PAYANES ASOCIADOS INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	Auto ordena citar SUST.195-CITAR AL DR. JUAN ANDRES MORENO MORENO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE NPRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P.LABORAL , CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	12/04/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 13/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO